

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 13 de Marzo de 2020

ACTA Nº 3

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Secretario General Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: GROSSO, Rubén; AIMAR, María; LUCINI, Enrique; RUOSI, Gustavo; MANERA, Gabriel; HAYIPANTELLI, Sergio; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; CAVENIO, Mariano.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: HIZA, Luciano.

-ESTUDIANTES: MUIÑO, Florencia; PARDO, Fabricio; CAMINOS, Alex; CASIVA, Juan.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. MsC. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto
HAYIPANTELLI Sergio

Auxiliares de la Docencia:

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
PEREYRA Marcos Sebastián
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
MARGONARI Vanina Magdalena

Estudiantes:

MUIÑO, Florencia María
BONZANO, Leandro
REYES AUDISIO, María Florencia
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
CASIVA, Juan José
GANON, Elías

SUPLENTES

AIMAR María Verónica
LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel
SALVADOR María Laura

TORRES Lorena Elizabeth
MARTÍNEZ LUQUE Luciana
OCAMPO Aylén

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad
CAMINOS, Alex Federico
TELLO, Agustín
REYNA, Marina Belén
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 2 de la Sesión Ordinaria del día 28 de febrero de 2020.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	5
IV	-DESPACHOS DE COMISIÓN	13
	➤ <i>Decano: 1</i>	14
	➤ <i>Docentes. Concursos: 2 al 7</i>	14
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 8</i>	16
	➤ <i>Docentes. Autoriz. (Ord.HCS.N°5/00 y Mod.Ord.N°15/10 y 1/18): 9 y 10</i>	16
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Renuncias: 11</i>	17
	➤ <i>Planif. Docentes. Ingeniería Agronómica. Ingeniería Zootecnista: 12</i>	17
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	17
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc.para Graduados: 1</i>	18
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 2</i>	18
	➤ <i>Secretaría de Planificación Institucional: 3</i>	18
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc.para Graduados: 4 a 6</i>	18
	➤ <i>Docentes. Concursos: 7 y 8</i>	19
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 9 y 10</i>	19
	➤ <i>Docentes. Designaciones interinas: 11 a 13</i>	20
	➤ <i>Docentes. Designaciones interinas p/cubrir lic.por maternidad: 14</i>	21
	➤ <i>Docentes. Autoriz. (Ord.HCS.N°5/00 y Mod.Ord.N°15/10 y 1/18): 15</i>	21
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 16 a 19</i>	15
	➤ <i>Presentación de Consejeros: 20 y 21</i>	15
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Designación interina: 22</i>	17
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 23</i>	51
	➤ <i>Interés Institucional: 24</i>	51
	➤ <i>Docentes. Designaciones interinas. Expte. 9718/2020</i>	15

Son veintiseis (26) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de marzo de dos mil veinte, y siendo las 12:40 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

**I.
SE DA CUENTA**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 2, de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2020, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

**II.
RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 0082, 0090, 0094, 0095, 0096 y 0112 de 2020.

**III.
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si bien venimos de una reunión institucional, por el tema del coronavirus, es importante que conste en acta la situación en que nos encontramos en la Universidad.

Hubo algunos casos confirmados de personas con coronavirus en la Facultad de Ciencias Químicas, lo que ameritó, por protocolo del Ministerio de Salud, que por 15 días esa facultad permanezca cerrada.

En ese marco, el Rectorado, junto al resto de las facultades, decanos y decanas, ha tomado la decisión de no cerrar el resto de la Universidad y de posponer el inicio de clases al 25 de marzo. Acabamos de tener una reunión con nuestros docentes, nodocentes y



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria

Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



estudiantes aquí, en la Facultad, para informar esto, y me siento muy contento porque hubo una muy buena predisposición en posponer el inicio de clases.

Es importante dar esta información a todo el mundo -ya vamos a mandar la resolución del Rectorado- porque hay mucha información cruzada, incluso en entrevistas y notas realizadas por periodistas de la Universidad, entonces, en esta reunión acordamos tener un único canal de comunicación, donde va a estar toda la información oficial; siempre esperemos las disposiciones institucionales para avanzar en esa dirección.

En este caso, va a haber una disposición donde se va a posponer el inicio de las actividades académicas en las dependencias hasta el 25 de marzo, período durante el cual las dependencias deberán avanzar en la virtualización de las actividades académicas para garantizar el año académico de los estudiantes.

Ese es el objetivo de posponer el inicio de clases, pensando -en función de lo que dicen los que conocen- que esto está comenzando en nuestro país; estamos introduciéndonos en el otoño e invierno, por lo tanto, esto va a ir en escalada, entonces, tenemos que estar preparados para que toda la Universidad pueda funcionar en forma virtual, como lo están haciendo muchas universidades a nivel mundial.

Muchas de las cosas ya están implementadas. Desde lo administrativo, por ejemplo, se puede generar un expediente con el sistema GDE; acabo de dar las instrucciones para que se genere un usuario de GDE a todo el mundo -les va a llegar a su correo oficial cuál es su usuario y contraseña para ingresar al GDE, con un tutorial para poderlo utilizarlo.

Por otro lado, la Universidad va a tomar las precauciones en cuanto a la administración remota de la Universidad, llámese Personal y Sueldos, Área Contable, Guaraní, Áreas de Enseñanza, es decir, áreas neurálgicas de una dependencia. Si queremos seguir funcionando tenemos que poder, por ejemplo, pagar sueldos, solicitar licencia o carpetas médicas, en forma remota y con cierto grado de seguridad.

Que estemos en nuestros domicilios no impide que tengamos acciones como preparar clases virtuales, hacer aportes, grabar videos, lo que fuera; todo suma, todo vale, porque, como dijo el Rector -y todos compartimos-, nuestro único objetivo es garantizar el año académico a los estudiantes de grado, pregrado y postgrado.

A todo esto tenemos que pensarlo y tenemos que actuar socialmente en consecuencia. Como dije en la reunión de hoy, hubiera sido muy fácil, desde el punto de vista de la gestión -como lo están haciendo muchos-, directamente cerrar 15 días; nos vamos a casa y a los 15 días vemos si salió otra resolución, y si los estudiantes perdieron el año -que es algo que va a pasar en muchas universidades- digo: "y bueno, el coronavirus hizo esto". A eso lo discutimos mucho, porque hay mucha psicosis; mucha gente nos dice: "qué esperan para cerrar las facultades", como si eso fuese lo ideal, y creo que lo ideal es evitar el flujo de personal pero garantizando nuestra principal actividad, que es la docencia, para que los estudiantes no pierdan el año.

Además, hay muchos problemas económicos. Nosotros tenemos un programa por eso, porque los estudiantes lo venían pidiendo, pero se va aplicando gradualmente; hay cátedras que se sumaron de entrada y otras a las que los estudiantes les piden que lo hagan. Entonces, por suerte, esto no nos encuentra sin nada; nos encuentra con todo, lo único que hay que hacer es usar las herramientas que tenemos, como dijimos siempre.

Si bien ésta es una situación compleja, también es una oportunidad para modernizarnos y darles la posibilidad, a cientos de miles de jóvenes que hoy no pueden venir a la Universidad, de estudiar -nos vamos a encargar de que eso sea así-, con todos los cuidados del caso, porque hay que mantener calidad. Para eso, hay que agudizar el ingenio en cómo mostrar, cómo hacer las prácticas; podríamos pensar en tener algunos encuentros en lugares claves, pero en este momento hay que pensar que no los vamos a poder tener,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



entonces, hay que agudizar el ingenio para ver cómo lo podemos mostrar, cómo podemos hacer para que esto suceda.

Esto por un lado, desde la Ciudad Universitaria, si lo quieren ver así.

Por otro lado, en nuestro campo escuela no se va a frenar la producción, porque tanto los animales como los vegetales siguen su ciclo, entonces, necesitamos garantizar eso. Los responsables de nuestro campo están preocupados y quieren tener una idea de qué hacer; yo les dije: "así como el Hospital de Clínicas no se cerró ni se va a cerrar, acá, si hay un contagiado, ese no vendrá y va a tener que venir otro". Tenemos que organizarnos para no juntar demasiada gente en un lugar; por ejemplo, si tenemos práctica de tambo, se puede hacer por turno; es decir, tenemos que reducir la actividad grupal y tomar todas las precauciones.

Hice un contacto con el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, porque no se consiguen barbijos ni alcohol en gel -lo iba a hacer el laboratorio de Palma que cerró por este problema del edificio.

SR. CONS. GROSSO.- Lo podemos hacer acá, en la Facultad; se compran los reactivos, las drogas y lo hacemos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ellos nos dijeron que van a conseguir los materiales y que a lo mejor necesiten que les demos una mano con algún laboratorio.

Nosotros necesitamos tener esas cosas en la Facultad y, sobre todo, en el campo.

También nos quieren conseguir unas mascarillas -las están fabricando-, porque tampoco se consiguen y quieren ver si pueden ayudar a la Universidad con determinadas actividades, para que tomemos las precauciones: contar con guantes de látex y barbijos, que quien haya estado en contacto con una persona enferma no vaya, que se quede en su casa.

No sé si lo escucharon al Presidente, pero estuvimos tratando de averiguar y viene complicada la cosa, no es que va a ser algo simple; si alguien estuvo en contacto con una persona con coronavirus y no tomó las previsiones que dice el código que han dictaminado, va a tener problemas, porque quieren bajar la curva de contagio, y eso se hace solamente con conciencia social, no hay otra.

Es probable que -lo debo decir pero sería importante no volverse paranoico-, como esto va a ir evolucionando, así como apareció un caso en la municipalidad mañana pueda aparecer un caso en la Facultad de Agronomía o en cualquier lado.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- ¿Está confirmado el caso de la municipalidad?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí.

Como van a ir apareciendo casos, se van a ir tomando decisiones; entonces, tenemos que aprovechar este tiempo para preparar todo en forma virtual, tener los protocolos de cómo seguir, los instructivos de qué hacer y las asistencias virtuales, y mejorar lo que ya tenemos.

En cuanto a los proyectos de investigación, veamos los horarios, no juntemos tanta gente en un laboratorio; le demos prioridad al que tenga que hacer alguna determinación, no nos amontonemos y tomemos los recaudos.

La idea es tener no sólo alcohol en gel sino también otros elementos -que ya hemos pedido- para desinfectar los laboratorios -las mesadas, los picaportes- cuando sale una persona y antes de que entre otra; son pequeños detalles que nos van a permitir no cerrar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. LUCINI.- Marcelo: el alcohol en gel no es imprescindible; el alcohol al 70 por ciento tiene el mismo efecto, y eso se hace simplemente poniendo en una botellita 70 partes de alcohol y 30 partes de agua.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hay que ver el spray, porque nos dijeron que es mucho más efectivo para una mesada, una mesa, un escritorio.

SR. CONS. GROSSO.- De hecho, el spray se vende mucho en envases pequeños, con alcohol 70.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si se puede hacer compramos las cosas.

SR. CONS. LUCINI.- Nosotros lo hacemos en el laboratorio permanentemente, es lo que usamos para esterilizar el laboratorio cuando vamos a trabajar.

SR. CONS. GROSSO.- En los años en que estuvo el virus de la gripe A, mi esposa, que da clases en un colegio secundario, me pregunto qué podían hacer, y le dije que podían presentar un proyecto para hacer alcohol gel; compré los reactivos en Todo Droga, los colorantes, las esencias, e hicimos alcohol de distintos colores; lo hicieron los chicos en un colegio.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Arquitectura puso un dispenser grande de alcohol en gel y la gente iba con vasos y se lo llevaba a su casa; en dos minutos se quedaron sin alcohol gel, tenían como 10 litros los envases.

Para mí, es mejor hacer algo tipo spray que nos puede servir no sólo para las manos sino también para limpiar superficies.

SR. CONS. LUCINI.- Claro, en cualquier laboratorio que trabajamos en condiciones estériles usamos eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Podemos pensar en eso?, para proveerle a la gente del campo una buena cantidad, para que haya disponibilidad en los módulos, en las camionetas, autos y demás; porque además también tenemos la residencia allí.

SR. CONS. GROSSO.- Tenemos a Porta acá cerca.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No tiene, hemos pedido a Porta y no tiene.

SR. CONS. LUCINI.- Me refiero a alcohol común.

SR. CONS. GROSSO.- Comprar el alcohol común y diluirlo al 30 por ciento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Me pueden ayudar en eso?

SR. CONS. LUCINI.- Sí.

SR. CONS. MANERA.- ¿Está previsto reforzar el personal sanitario en la posta del campo?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria

Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En principio no porque, en realidad, no sé si está funcionando la posta, porque hasta que no empezarán las clases las actividades de odontología no iban a empezar. A eso tenemos que verlo.

En realidad, no se puede curar a nadie, lo que hay que tener es prevención; esto es preventivo, una vez que te enfermaste, ándate a tu casa, no hay otra recomendación, salvo que se te compliquen las vías respiratorias y tengas que internarte.

La otra cosa que es importante decir -lo vamos a tener que poner en un correo- es que todas las personas de alto riesgo –personas mayores de 65 años, diabéticos, con EPOC, con problemas respiratorios- no deben venir, deberían no venir a la Facultad por lo menos por estos 15 días y después ver qué pasa, por una cuestión de preservación de su salud, porque son personas de muy alto riesgo de muerte, no de contagio -de contagio todos tenemos el mismo riesgo-, entonces, si hace un buen trabajo domiciliario, se cuida durante dos o tres meses, tiene la posibilidad de no contagiarse.

Estas son cosas que hay que decir; yo no lo había escuchado en ningún medio, recién hoy lo escuché y, realmente, estoy preocupado porque hace un mes y medio que está este tema y seguimos yendo atrás del problema. Si hay cosas que ya saben, ¿por qué no damos la información completa? Hay gente que hace dos semanas que tendría que estar en su casa, para no ponerse en riesgo, y no lo sabía. Yo no lo sabía, tal vez quien es diabético, por ejemplo, sí lo sabe; pero me parece que la Universidad tiene que informar esas cosas para que la gente se vaya tranquila a su casa.

Son cosas que no nos cierran; los médicos y los bioquímicos, que son los que están detrás de esto, son los que peor están haciendo las cosas; en serio les digo. Es llamativo que gente que sabe, que se dedica a esto, que investiga esto, que tal vez trabaja profesionalmente de esto, haga lo que está haciendo; realmente, es preocupante.

SR. CONS. LUCINI.- Marcelo: Dentro de los programas que hay en la Universidad, ¿hay alguno que nos vaya a permitir hacer las actas en forma virtual?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Claro, por eso dije: Guaraní, Personal y Sueldos y Contable, al menos esas tres áreas son las neurálgicas para sostener una actividad remota.

Los sistemas están preparados para eso. Siempre fue una gran discusión –incluso, como siempre, la CONEAU metida al medio- que el acta tenga que ser impresa. ¿Para qué? Si tengo una firma digital, yo me hago responsable del acta digital que hice; la hago en la computadora, la imprimo y la llevé. Es una discusión que tenemos desde hace mucho tiempo, y esto nos va a permitir mejorar muchas cosas que sabíamos que podíamos hacer pero que no hacíamos porque el sistema estaba en contra, ya sea desde el personal -que no es el caso nuestro, el personal nuestro quería hacerlo-, por ejemplo, porque siempre había un impedimento, y no se puede poner en riesgo la validez de un título de una persona, por ejemplo, porque uno quiere hacerlo más fácil -aunque sé que no debería haber problemas.

Todas esas cosas tienen que salir por resolución; cuando salga por resolución se va a habilitar; eso va a salir –creo- entre hoy a la tarde y el lunes. La gente está trabajando para hacer de modo remoto las cuestiones principales.

Vos me dijiste muchas veces esto de hacer las cosas digitales, sobre todo las actas, que es uno de los tantos problemas que tenemos -por ahí, vos tenés más conocimiento de cuáles podrían ser todas las cosas-; seguramente, va a haber reuniones o preguntas con respecto a esto. No sé si querés agregar algo más.

SR. CONS. GATTI.- En cuanto a las actas, se ha tratado de trabajar en el tema de la firma digital, sobre todo cuando se habló de despapelizar la Universidad; lo que pasa es que hoy,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



como dijiste, los reglamentos no acompañan; nuestro propio Reglamento de Enseñanza nos obliga, por ejemplo, a que venga el coordinador a alcanzar el acta. Habría que buscar la solución; inclusive, se podría cargar el acta hasta por una fotografía y después se firma digitalmente, pero no sé si está todo el sistema preparado puntualmente para eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo tienen que preparar, fue la orden; puede demorar un poco, no va a estar para el lunes, pero están todos trabajando en eso.

SR. CONS. LUCINI.- No tiene gollete generar tanta cantidad de papel.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Nos va a llevar un tiempo eso; pero bueno, por lo pronto, ya terminamos estos exámenes; el problema es prepararse para los de mayo y para cargar las notas de junio y los exámenes de julio, o sea que hay un tiempo para seguir trabajando en eso.

Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- ¿Cómo es la certificación de la firma digital?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Se hace un procedimiento y te habilitan; yo firmo las resoluciones así.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. Dr. RAMPOLDI).- Hoy por hoy, los dos tenemos firmas digitales.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Todas las resoluciones son digitales. Jorge también tiene la firma digital, con un token.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- ¿Cómo certificaron la firma?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La Universidad tiene un lugar donde se hace el registro de la firma. En realidad, no está el rulo, está tu nombre, porque asocian tus datos con un código token.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. Dr. RAMPOLDI).- Está tu nombre y tu cargo.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Claro, es como la firma de los bancos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es lo mismo, una transferencia electrónica es una autorización digital.

SRA. SECRETARIA (Ing. Agr. DOÑATE).- Ministerial, todas las facultades y el ministerio...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, pero eso es para las autoridades que tomamos disposiciones; la gente lo que hace es la habilitación, y una vez que está habilitado en el GDE puede usar la firma electrónica para iniciar una nota, por ejemplo.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- ¿AGD?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, GDE, Gestión de Documentación Electrónica.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Yo le entendía AGD.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- GDE.

Nosotros venimos haciendo todas las resoluciones con esto, pero el sistema universitario se resiste a no tener el papel. A eso lo hablamos en el Consejo Superior; por ejemplo, los consejeros deberían tener una computadora o una netbook para que desde sus casas puedan ver los expedientes que van a venir a la comisión; eso mejoraría mucho la actividad de un consejero, porque tendrían acceso a los expedientes, no sólo el título del Orden del Día.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Va a llegar el momento en que cada uno va a estar participando de la reunión del Consejo desde su oficina.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Juri planteó hacer una reunión del Consejo Superior virtual, porque tenemos todo para hacerlo; yo tengo un código para entrar, me conecto de tal hora a tal hora, se enfoca al que está hablando o hace una pregunta.

SR. CONS. LUCINI.- Aparte, si ya tenés la firma digitalizada lo podés firmar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo podés firmar antes, incluso, no solamente durante la comisión. Está bien, hay que ordenar eso porque hay un plazo para hacerlo, porque eso pasa a la sesión, pero también se puede automatizar.

Son esas cosas que tenemos los argentinos, de querer tener el expediente para guardarlo, llevarlo y traerlo, que si no lo leo no lo apruebo. Esto sirve para todos, para los que están del lado y para los que están del otro, pero es por una vieja costumbre que tenemos. Antes no sabíamos dónde estaban los expedientes, ahora lo sabemos, y yo les pregunto: ¿hubo algún problema?, ninguno; yo puedo seguir mi expediente ahora -hace años que lo podemos hacer-, entro con mi número y sé dónde está, y cuánto hace que está, y no hubo inconvenientes. Entonces, ¿por qué debería haberlo con esto? Además, yo soy consejero, ¿por qué no voy a poder tener acceso a ver un expediente sobre el cual tengo que resolver?, suena más lógico contar con la posibilidad de tenerlo, incluso más tiempo; tampoco hace falta que los vea a todos, pero si algo me interesa yo lo puedo ver porque tengo todo -los pases, lo que dijo el secretario, el dictamen y demás-; acá, el que tiene el expediente la mano es el que lee, en cambio, así, cada uno puede leer lo que quiere o verlo en simultáneo, porque no está mal que nos juntemos y nos escuchemos, pero tampoco está mal hacerlo remoto.

SR. CONS. LUCINI.- Aparte, permitiría estudiar bien a fondo un expediente, porque en 5 minutos no se puede hacer.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Y además despapelizarnos, ya no sabemos dónde meter los papeles; estaban pensando, hace un tiempo, en crear un edificio para archivo de todas las facultades.

SR. CONS. GATTI.- Por ejemplo, al control de los 10 años de graduados lo seguimos haciendo manualmente; eso es un reflejo de lo que está en el sistema, me dice el analítico, no hay errores, pero hoy en día la reglamentación dice que lo tenemos que controlar de esa



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



manera. En los 10 años que hace que estoy acá encontré un solo error, en un acta de promoción.

SR. CONS. LUCINI.- Hay que aprovechar esta movida para hacer un cambio reglamentario grande.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Una adecuación tecnológica grande que nos permita, incluso, mejorar los tiempos de todo; porque si no estás en la Facultad pero estás en tu casa preparando la clase, ¿cuál es el problema?

SR. CONS. GATTI.- Por ejemplo, hoy les pido a los alumnos fotocopia del documento, cuando se podría haber iniciado un expediente para cada alumno cuando ingresa; pero se resisten a eso. Yo a eso lo planteo desde hace tres años atrás, cuando salió esto.

SR. CONS. LUCINI.- Tenemos que poner gente joven en ese ámbito.

SR. CONS. CASIVA.- Otra cosa para sumar: en otras facultades se está trabajando con una tarjeta, que se implementa a través del SIU-GUARANI; cada estudiantes tiene su tarjeta, con la que tiene acceso a cualquier cosa; de esa forma también se despapeliza; de esta forma, no necesitamos usar la libreta, porque hay un registro de cada uno de los estudiantes.

También se puede utilizar esa tarjeta para préstamos de libros en la biblioteca, para el bicicletero, y para un montón de cosas más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En el tema de préstamos de libros, si el estudiante tiene una tarjeta, con un código, está registrado, pasa la tarjeta y lo único que hacen del otro lado es cargar el libro y listo.

Por otra parte, está colgado ya, en el sistema, el Informe del 2019. Creo que está en el Orden del Día, supongo que lo habrán visto; no sé si quieren hacer alguna consulta sobre eso, porque queríamos esperar que se tome conocimiento acá para luego enviar un mail a la comunidad informándole que está disponible el Informe del 2019 de las actividades que ha llevado adelante la gestión.

Con respecto a las obras, estamos tratando de concluir con las que teníamos encaminadas.

En cuanto al campo deportivo, no sabíamos que la licitación no incluía el césped de la cancha de fútbol; en verdad, casi me muero cuando me enteré de eso; ellos pensaron que como nosotros somos agronomía, por qué nos iban a hacer el césped a nosotros; yo les dije que lo hacemos nosotros, pero que nos den las semillas de césped, que salen una fortuna; es una cancha enorme, no sé los kilos que hay que comprar para sembrar esa cancha y es carísima la semilla de césped. Vamos a tener una reunión en estos días por este tema.

Se ha avanzado en los módulos. Queríamos ir inaugurando los módulos, pero estas cosas impiden que lo hagamos, así que iremos terminándolos y, en algún momento, los inauguraremos. Esto viene avanzando muy rápidamente, ya hicieron el pulman y el piso, y ahora tienen que hacer el techo para cerrar.

SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.- Con las jornadas en el campo, ¿qué se va a hacer?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con las jornadas pasa lo mismo; la idea es sostener las jornadas, a lo sumo se harán vía streaming.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En el caso del picado y ensilado, por ejemplo, tenemos que picar sí o sí el maíz; ya tenemos coordinada la fecha, que coincide con la fecha en que van a estar en condiciones los maíces; nosotros lo vamos a hacer, a lo sumo se hará vía streaming para que quienes quieran ver la jornada puedan participar de las charlas, y haremos la difusión en vivo de la parte dinámica.

SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.- Porque estamos preparando una Jornada de Maní y Soja para el 6 de abril.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Vamos a tener que pensar en algo parecido; o sea, las pongamos a las jornadas, pero hay que ver cuáles serán las futuras disposiciones; hoy podríamos hacerlas, nos arriesgaríamos, pero de acá a un mes no sé cómo vamos a estar. Pero, me parece que -es mi opinión, ojalá me equivoque- va a ser difícil juntar gente en un lugar porque vamos a salir en los diarios por desacatados.

SR. CONS. LUCINI.- No van a venir.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Capaz que no vengan.

Por ejemplo, hoy se suspendió la Expoagro, el último día, como para que tengan una ideal; imagínense de acá a 15 o 20 días, cuando en vez de dos casos haya cien y haya muertos, por ejemplo; esto puede ir en escalada y no se sabe qué puede pasar.

Podríamos pensar en dar las charlas vía streaming y mostrar los ensayos con un dron, mientras van hablando; a eso hay que armarlo pero lo podemos hacer, con el mismo concepto. No se frenó la Universidad pero se evita conglomerar gente y se toman todas las precauciones.

Es inevitable que estas jornadas se hagan en esa fecha, a eso lo sabemos todos; basado en eso, en que no la podemos posponer -no es un congreso que puedo posponer al semestre que viene- una jornada de cultivo al campo, de ensayo, que la tengo que mostrar ahí, tengo dos caminos: o preparo todo el material y lo cuelgo el día de la jornada, o ese día transmitimos en vivo; son las dos opciones, es lo mismo que para las clases, o las hago en vivo o las grabo y las cuelgo, pensando en que es importante que eso esté y se difunda, porque para eso se estuvo trabajando todo un año, porque alguien lo va a usar y lo va a aprovechar -es más, si están todos en sus casas, lo que hay dando vuelta lo van a ver, lo van a usar y van a participar.

Les digo la verdad: yo no le tengo miedo, creo que vamos a tener mejores resultados porque los estudiantes van a tener los teóricos y los prácticos a su disposición, para que lo vean cuando quieran; el estudiante va a tener resuelto el acceso a las clases y el manejo de su tiempo; de ahí en más veremos cuál es el resultado.

Entiendo que es un trabajo complejo para las cátedras, sobre todo plantear un sistema de evaluación de calidad, pero hay herramientas para hacerlo, va a haber gente que nos va a ayudar en eso. Hay carreras de posgrado a distancia, cómo no vamos a poder hacer un curso, una materia, y tomar una evaluación.

SR. CONS. LUCINI.- Aparte, hay una gran preocupación por la asistencia, y a mí lo que me importa es que el estudiante me demuestre que aprendió, que sabe. Tenemos que darles la libertad de entrar al aula virtual cuando tengan ganas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si no estudia va a tener problemas cuando vaya a rendir.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. LUCINI.- La primera vez que le vaya mal se va a dar cuenta de que tendría que haber entrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, esto de que “si no me venís a escuchar a mí no promocionás” no puede ser.

Incluso, va a haber mucha más gente que tenga la posibilidad de estudiar; si al teórico de Matemática iban cien alumnos, por ejemplo, ahora los van a ver los cuatrocientos; pero si no lo ven ahora, en algún momento lo van a hacer; antes del parcial o del examen, en algún momento, a ese teórico al que nunca fue lo va a poder ver, eso es lo importante.

SR. CONS. LUCINI.- Y lo pueden ver mil veces si quieren; es lo mejor eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Incluso, es más fácil hacer las consultas, porque está todo grabado. Los que lo vienen haciendo no han tenido ningún problema.

Es todo lo que les quería informar por ahora.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas del Orden del Día de la comisión?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. Dr. RAMPOLDI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la comisión del 1 al 24 ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

Además, tenemos el expediente 9715/2020, cuya causante es la licenciada Silvina Sayago, por el que eleva el nombramiento de la ingeniera agrónoma María Paula Álvarez, en el cargo de profesora ayudante, dedicación simple, en las Cátedras Matemática I y II, que está fuera del temario, y que no estuvo esta mañana en comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– *Asentimiento.*

IV. DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.
Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Solicito al Cuerpo tratar en bloque todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 12, por contar con despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quisiera hacer una aclaración sobre el punto 1.

El doctor Carlos Quenan es miembro del FAP, Foro Académico Permanente de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, del cual yo formo parte; es un profesor que



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



realiza muchas actividades con nuestra Universidad y que nos ha abierto muchas puertas; trabaja con Michel Blanquer, Ministro de Educación de Francia; en Argentina asesora al actual presidente; es un economista muy reconocido y, académicamente, es muy prestigioso. Por todo esto, se acordó darle el título de Profesor Honorario.

La iniciativa es del Rectorado pero, como yo soy miembro del Foro Académico Permanente, el doctor Juri me pidió que solicitara este reconocimiento al Consejo Superior, porque es un pedido que debe hacerse a través de una facultad.

Si bien no tiene que ver específicamente con nuestra profesión, tiene que ver con la apertura internacional de la Universidad -incluso de nuestra Facultad. El doctor Carlos Quenan es una persona con muchos contactos; ha trabajado en embajadas, en consulados, es una persona de consulta y de ayuda permanente para muchas acciones, como lo de los créditos, el reconocimiento de títulos; en fin, una serie de trabajos que son de educación superior, más que de agronomía.

Si están de acuerdo, sería importante que se aprobara en forma unánime, para que después el Consejo Superior pueda darle este reconocimiento.

En consideración el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 12 del Orden del Día de la sesión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 1 al 12 del Orden del Día de la sesión.

Decano

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 00007105/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Proponer al Honorable Consejo Superior otorgar al **Dr. Carlos QUENAN** el Título de **Profesor Honorario** de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento al importante aporte realizado al desarrollo de las relaciones académicas entre América Latina y Europa y especialmente entre la UNC y distintas instituciones educativas de Europa.

Docentes. Concursos

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 00005333/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de estas actuaciones, referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Semi-exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de **Cultivos Industriales**, en un todo de acuerdo a la Ord. HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. N° 1/12 del HCD, aprobada por Resol. HCS N° 383/12.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 00005335/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de estas actuaciones, referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de **Cultivos Industriales**, en un todo de acuerdo a la Ord. HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 00005349/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de estas actuaciones, referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de **Botánica Agrícola II**, en un todo de acuerdo a la Ord. HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. N° 1/12 del HCD, aprobada por Resol. HCS N° 383/12.

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 00005354/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de estas actuaciones, referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Semi-exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de **Botánica Agrícola II**, en un todo de acuerdo a la Ord. HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. N° 1/12 del HCD, aprobada por Resol. HCS N° 383/12.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 00005325/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de estas actuaciones, referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de **Nutrición Animal**, en un todo de acuerdo a la Ord. HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 00005328/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de estas actuaciones, referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de **Nutrición Animal**, en un todo de acuerdo a la Ord. HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. N° 1/12 del HCD, aprobada por Resol. HCS N° 383/12.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Renuncias.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 00000953/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 5 de febrero de 2020, del **Ing. Agr. Edgardo Mario ANDREU**, Leg. N° 20.764, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Ganaderas** del Departamento de Producción Animal, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

Docentes - Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10 y 1/18)

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0001881/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al **Ing. Agr. (Esp.) Marcelo Daniel BIANCHI**, Leg. 28.646, Profesor Asistente con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, del Departamento de Producción Animal, para el dictado de la materia **Genética**, del ciclo de grado que se dicta en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Católica de Córdoba, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; con una carga horaria de 3 (tres) horas, desde marzo a julio de 2020 y sus respectivos turnos de exámenes de julio y diciembre; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 5/00 del Honorable Consejo Superior y sus modificatorias Ord. HCS N° 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0003125/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado y autorizar a la **Lic. en Mat. (Mgter.) Mónica de Lourdes BOCCO**, Leg. 25.561, Profesora Titular con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Matemática**, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por su participación en el dictado del **Curso de Álgebra Lineal** de la carrera de Maestría en Estadística Aplicada que se realiza en forma conjunta con la FCE, FAMAFA y FCA de la UNC, en Córdoba desde:

- 17 al 21 de febrero de 2020 (10 horas semanales)
- 16 al 20 de marzo de 2020 (10 horas semanales)
- 20 al 24 de abril de 2020 (10 horas semanales)
- 18 al 22 de mayo de 2020 (10 horas semanales)
- 22 al 26 de junio de 2020 (10 horas semanales)

Con una carga horaria total de 50 (cincuenta) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 5/00 del Honorable Consejo Superior y sus modificatorias Ord. HCS N° 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ayudantes Alumnos. Renuncias.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0001567/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia del alumno **Germán Nadir TINI**, Leg. Nº 52.041, DNI Nº 37.733.436, M.U. Nº 37733436, al cargo de Ayudante Alumno, Categoría A, por Concurso en la unidad operativa: **Cátedra de Cereales y Oleaginosas** del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1º de febrero de 2020.

Planificaciones Docentes. Ingeniería Agronómica. Ingeniería Zootecnista.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0004212/2020: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Economía General y Agraria**, del Departamento de Desarrollo Rural, que se dicta en 4to. Año, primer cuatrimestre de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

V.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. Dr. RAMPOLDI).- Todos los expedientes del Orden del Día de la comisión, del 1 al 24, tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, los tratamos en bloque, por rubro.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el punto 1 del Orden del Día de la comisión.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0007543/2020: Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto correspondiente al Texto Ordenado del **Reglamento de Enseñanza del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**, en virtud de la necesidad de crear un único documento que incluya las Resoluciones HCD 712/12, Decanal Ad Referéndum del HCD 10/13, HCS 341/13, HCD 804/15 y además de correcciones lingüísticas y de forma realizadas.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 2 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006998/2020: Dr. Nelson Rubén GROSSO. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo, Proyecto de Resolución referido a incorporar como integrante del Centro de Transferencia “**Laboratorios de Tecnología de Alimentos**” **LabTA** (Resol. HCD N° 28/2018) a la Lic. Quím. Gisela Kay GUERBEROFF.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 3 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Planificación Institucional

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0008259/2020: Ing. Agr. (Esp.) Mónica ONTIVERO URQUIZA. Secretaría de Planificación Institucional eleva al Honorable Consejo Directivo, para su consideración, el **Informe de Gestión del año 2019**

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 4 al 6 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006908/2020: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar al **Tribunal Examinador de Tesis** de la alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. **Elizabeth Alicia POZZI**.

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006910/2020: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



referido a designar al **Tribunal Examinador de Tesis** del alumno de la carrera de Maestría en Reproducción Bovina M.V.Z. **Rafael Lennin OCHOA AVILA**.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006906/2020: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de la **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. **Jimena ORTIZ**.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 7 y 8 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Concursos

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006905/2020: Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de **Reproducción y Sanidad Animal**, en un todo de acuerdo a la Ord. del HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. N° 1/12 del HCD, aprobada por Resol. HCS N° 383/12.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006902/2020: Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de **Reproducción y Sanidad Animal**, en un todo de acuerdo a la Ord. del HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. N° 1/12 del HCD, aprobada por Resol. HCS N° 383/12.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 9 y 10.

Docentes. Renuncias

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006825/2020: Ing. Agr. Valeria Mariel GONZALEZ. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia de la **Ing. Agr. (Esp.) Valeria Mariel GONZÁLEZ**, Leg. N° 41.964, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 14 de febrero de 2020, en virtud de haber sido designada por Concurso en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, según Resolución HCD N° 62/20.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0007249/2020: Ing. Agr. Miguel Martín NOLASCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia del **Ing. Agr. (Mgter.) Miguel Martín NOLASCO**, Leg. N° 48.868, al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 14 de febrero de 2020, en virtud de haber sido designado por Concurso en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, según Resolución HCD N° 63/20.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 11 al 13 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Designaciones Interinas

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005536/2020: Lic. María Karina TORTEROLO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino a la **Lic. María Karina TORTEROLO**, Legajo N° 49.823, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, desde el 1° de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2022, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD N° 195/18, Art. 1°, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006016/2020: Ing. Agr. Marcos Maximiliano CRISAFULLI SANCHEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Marcos Maximiliano CRISAFULLI SÁNCHEZ**, Legajo N° 41.468, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Industrias Forestales** y en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, desde el 1° de febrero de 2020 y hasta el 31 de enero de 2022, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD N° 195/18, Art. 1°, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006479/2020: Ing. Agr. Lucas Adrián BONELL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Lucas Adrián BONELL**, Legajo N° 52.739, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 14 del Orden del Día de la comisión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Designación Interina para cubrir Licencia por Maternidad

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006016/2020: Ing. Agr. María Verónica AIMAR. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Gonzalo Fernán TENTOR** Legajo N° 54.831, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche**, desde el 15 de febrero de 2020 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. (Dra.) Mariana LARRAURI.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 15 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10 y 1/18)

15.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0001199/2020: Dr. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 9, autorizar al **Biol. (Mgter.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. 24.709, Profesor Titular con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de participar como orientador de la capacitación sobre la temática **“Modelación y predicción estadística de la respuesta fisiológica y el potencial productivo en Hevea brasiliensis utilizando el software estadístico InfoStat”**, que se realizó en Florencia, Caquetá, Colombia; desde el 23 al 28 de marzo de 2020; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 5/00 del Honorable Consejo Superior y sus modificatorias Ord. HCS N° 15/10 y 1/18 y por el Art. 3° de la Ordenanza del HCS N° 1/91, Texto Ordenado por RR N° 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley de Riego de Trabajo.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 16 al 19 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Autorizaciones

16.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005403/2020: Dra. María Cecilia VALENTINUZZI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Lic. Ornella Francina CAMILETTI**, DNI N° 36.643.328, como docente libre en el espacio curricular **“Fisicoquímica”** de la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos, de esta Facultad, en un total de 10 horas durante el primer cuatrimestre del presente año lectivo.

17.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005406/2020: Dra. María Cecilia VALENTINUZZI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Lic. María Cecilia PRIETO**, DNI N° 31.825.989, como docente libre en el espacio curricular **“Fisicoquímica”** de la Carrera



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de Licenciatura en Agroalimentos, de esta Facultad, en un total de 10 horas durante el primer cuatrimestre del presente año lectivo.

18.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0007001/2020: Dr. Nelson Rubén GROSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Bioq. Paloma Lucía LOPEZ**, DNI N° 39.154.026, como docente libre en el espacio curricular **“Introducción a la Ciencia y Tecnología de los Alimentos”** correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos, de esta Facultad, y en la extensión áulica en Jesús María (provincia de Córdoba), a los efectos de colaborar en las actividades prácticas, en un total de 10 horas durante el primer cuatrimestre del presente año lectivo.

19.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0007003/2020: Dr. Nelson Rubén GROSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Lic (Esp.) Mariana Agustina MARCHESINO**, DNI N° 33.722.633, como docente libre en el espacio curricular **“Introducción a la Ciencia y Tecnología de los Alimentos”** correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos, de esta Facultad, y en la extensión áulica en Jesús María (provincia de Córdoba), a los efectos de colaborar en las actividades prácticas, en un total de 10 horas durante el primer cuatrimestre del presente año lectivo.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 20 y 21 del Orden del Día de la comisión.

Presentación de Consejeros

20.

CUDAP: EXP – UNC: 0008917/2020: Srta. Florencia M. MUIÑO – Consejera Estudiantil Agrupación FRANJA MORADA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación FRANJA MORADA, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la conferencia **“Fraude Alimentario: Nuevas tendencias en las adulteraciones motivadas económicamente”**, la misma se encuentra dentro del “Ciclo de Conferencias de Seguridad Alimentaria 2020” para estudiantes de la FCA – UNC, a realizarse el 1° de abril de 2020 a las 18 hs., la disertación estará a cargo del Dr. Rubén OLMEDO, docente de la cátedra de Química Biológica de esta Unidad Académica.

21.

CUDAP: EXP – UNC: 0008919/2020: Srta. Florencia M. MUIÑO – Consejera Estudiantil Agrupación FRANJA MORADA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación FRANJA MORADA, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la conferencia **“Defensa de los Alimentos: nuevas amenazas en un contexto mundial de riesgo”**, la misma se encuentra dentro del “Ciclo de Conferencias de Seguridad Alimentaria 2020” para estudiantes de la FCA – UNC, a realizarse el 25 de marzo de 2020 a las 18 hs., la disertación estará a cargo del Dr. Rubén OLMEDO, docente de la cátedra de Química Biológica de esta Unidad Académica.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En consideración el punto 22 del Orden del Día de la comisión.

Ayudantes alumnos. Designación interina

22.

CUDAP: EXPTE – UNC: 00019279/2019 - 0003463/2020: Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino al alumno **Tomás Agustín TORAGLIO**, Matrícula N° 39444758, DNI N° 39.444.758, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde el 1° de marzo de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020; en el marco de la Ordenanza del HCD N° 004/13, Artículo 16, punto 1), inciso b), y su modificatoria Resolución HCD N° 659/19.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 23 del Orden del Día de la comisión.

Ayudantes alumnos. Cambio de categoría

23.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005799/2020: Srta. María Paulina MARIN ALCARAZ. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” a la alumna **María Paulina MARIN ALCARAZ**, Leg. N° 53.924, DNI N° 37.851.400, M.U. N° 37851400, en su cargo de Ayudante Alumna por Concurso (designada por Resolución HCD N° 501/19) en la unidad operativa: **Cátedra de Granja** del Departamento de Producción Animal, desde el 29 de febrero de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 24 del Orden del Día de la comisión.

Interés Institucional

24.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0004842/2020: Prof. Dr. Marcelo A. MAZZEO. Secretaria de Extensión sugiere declarar de Interés Institucional a la **“III Jornada Nacional de Extensión en Odontología”**, a realizarse el día 25 de Septiembre de 2020, en Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Córdoba, con amplia participación de docentes, no docentes, estudiantes y egresados que realizan actividades de Extensión y Vinculación con la Comunidad.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Es expediente que no estuvo en el Orden del Día se refiere al cargo de una persona que pasó a Forrajes –no sé si recuerdan-; se tenía que llamar a concurso, estaba demorado ese tema, entonces, como necesitaban resolver el inicio de clases, se acordó designar interinamente a la ingeniera María Paula Álvarez, en un cargo de profesora ayudante, dedicación simple.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ellos pidieron que se nombrara a esta persona porque ya está preparada para dar clases, porque estuvo haciendo reemplazos.

SR. CONS. GATTI.- Hace algunos años fue ayudante alumno.

SR. CONS. LUCINI.- Fue ayudante de la cátedra.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso, ya está preparada para dar las clases, porque hemos ampliado las comisiones, que es otra cosa que tenemos que hablar con las cátedras.

Hay una disposición de este Cuerpo que dice que en cada comisión no puede haber más de 50 alumnos. No es porque la SAE, o alguien, no quiera que fuesen más, sino que hubo una discusión al respecto; no fue antojadizo el número que se determinó, tiene que ver con lo pedagógico en el dictado de las clases.

Además, se va a dar clases los dos cuatrimestres, tanto en Matemática como en Física.

De todas maneras, ustedes saben que estamos elaborando un movimiento de planta, porque hay varias jubilaciones que han salido y necesitamos resolver algunas problemáticas que tienen que ver con las carreras, con gente que se va, con gente a la que se le termina las becas, con varias cuestiones. Así que, seguramente, vamos a presentarles una propuesta de adecuación de utilización de puntos de jubilaciones en los próximos días.

Este expediente no tiene despacho porque entró después de finalizada la comisión.
En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Casiva.

SR. CONS. CASIVA.- Quiero realizar una propuesta: que, como Cuerpo, saquemos un comunicado, en base a la reunión que tuvimos recién, dando todas las recomendaciones e informando lo que se va a hacer de aquí en más en la Facultad, por lo menos en los próximos 15 días.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Una adhesión del Consejo Directivo?

SR. CONS. CASIVA.- Si ustedes me autorizan, puedo armar algo, se los comparto y, cuando lo consensuemos, sacamos una disposición.

SR. CONS. CASIVA.- Perfecto.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sería un proyecto de adhesión a las medidas de prevención, por un lado.

SR. CONS. CASIVA.- Y cómo va a ser el funcionamiento de la Facultad en los próximos 15 días; cómo se va a comenzar al implementar el nuevo sistema, que ya está aprobado, de la digitalización de la educación, porque habrá que ir, cátedra por cátedra, avanzando en esto para facilitar el cursado en este tiempo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Digamos, apoyar la iniciativa de modernizar, virtualizar, para garantizar las clases al estudiantado -básicamente pasa por ahí- e informar las medidas precautorias con respecto a esta enfermedad.

Seguramente ya va a estar la resolución del Rectorado, donde dice que se prorroga el inicio de las clases hasta el 25 de marzo, período durante el cual debemos avanzar en la virtualización de las clases de grado, pregrado y posgrado.

Más o menos en ese marco, si me autorizan, armamos un borrador, lo compartimos para que hagan sus aportes, y, cuando esté consensuado, lo emitimos como una disposición del Cuerpo.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Ruosi.

SR. CONS. RUOSI.- Nosotros, los del primer cuatrimestre, estamos más apretados para hacer la virtualización de las clases, pero los que dan clases en el segundo cuatrimestre tendrían que ir aprovechando este tiempo para ir preparando sus clases y tener todo listo, porque es lo que se viene.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es muy importante lo que has dicho.

Si bien es indispensable que lo hagan los del primer cuatrimestre, sería sumamente importante que toda la Facultad se aboque a virtualizar sus clases, porque esto puede durar hasta setiembre, no sabemos.

SR. CONS. LUCINI.- Lo importante, ya que tenemos esta oportunidad, es hacerlo a largo plazo, que sea para la mayor cantidad de tiempo posible.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Así es. De esa forma, cuando esto pase, vamos a tener más tiempo para hacer actividades prácticas; sería muy bueno que el campo escuela se llene de actividades prácticas en vivo y en directo, y que el resto del tiempo sea mejor utilizado, que es una de las cosas que siempre dijimos.

Quiero que cuenten con la asistencia de la Facultad. Va a haber recursos del Rectorado para abocarnos a esto así que vamos a tener cómo asistir a quienes no lo puedan resolver solos; por ejemplo, se los puede asistir para grabar en un lugar que les parece que va a ser más didáctico para su clase.

Les pido a ustedes que, como Cuerpo, nos ayuden a difundir esto y a incentivar a las cátedras; los que tienen experiencia, nos pueden dar una mano en concientizar al resto de que esto no es imposible.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Pueden hacer un convenio con la gente de cine y arte.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Nosotros no hemos avanzado, pero la realidad virtual se está usando en muchas materias.

SR. CONS. LUCINI.- Tendríamos que buscar ayuda en modelos, estructuras y formas para armar las evaluaciones, porque ahí si vamos a hacer agua, porque es algo totalmente nuevo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La Universidad está viendo todo eso y ya está contratando a gente especializada en educación a distancia y en distintas metodologías, porque no todos los exámenes se encuadran para todas las materias; no es lo mismo Economía o Matemática que Mejoramiento Vegetal o Maquinaria. Hay instrumentos, así que hay que tratar de encontrar cuál es el que se adapte mejor a la evaluación de las distintas materias. Todos vamos a aprender.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Cúidense, no anden sin protección.

Que tengan buen fin de semana.

– Es la hora 13:29.
